



13 de octubre del 2008

**LX LEGISLATURA ENTRARA HOY AL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

- *Los diputados desahogarán diversos asuntos*

Este martes, a partir de las 11 horas, el pleno de la LX Legislatura entrará en su quinto periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, para discutir y desahogar asuntos pendientes.

Los representantes populares conocerán y en su caso aprobarán dictámenes de las comisiones de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, Gobernación, de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y de Administración de Justicia, así como propuestas de iniciativas de ley y puntos de acuerdo.

En la sesión celebrada el jueves pasado, los legisladores turnaron a comisiones la documentación del Partido Social Demócrata (PSD), en la que solicita que la Cámara de Diputados inicie los preparativos y acciones correspondientes para legislar y efectuar reformas a favor de la despenalización del aborto.

Asimismo, dieron cuenta de la adhesión del Congreso de Puebla al pronunciamiento por el que se rechaza la aplicación de la norma llamada Legal Arizona Workers Act, al considerar que atenta contra los derechos y la dignidad de los trabajadores mexicanos que se encuentran en esa demarcación, situación que fue denunciada por los legisladores oaxaqueños en enero de este año.

Se dio trámite a diversos asuntos municipales, puntos de acuerdo del Congreso de la Unión y otros documentos, los cuales fueron turnados a las comisiones correspondientes para su análisis.

La solicitud del Partido Social Demócrata a fin de que las reformas que tuvieron lugar en el Distrito Federal, que permiten la interrupción del embarazo hasta la doceava semana de gestación, se conviertan en una realidad en nuestro estado, fue enviada a las comisiones permanentes de Administración de Justicia y Salud Pública.

Por otra parte, el Congreso de la Unión comunicó el punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que aprueben leyes o en su caso reformas para dar cumplimiento a las modificaciones constitucionales en materia de contabilidad gubernamental y que regirán la presentación homogénea de la información financiera.

Asimismo, hace un llamado a implementar auditorías a los sistemas de recaudación fiscal en los estados y municipios del país con el objetivo de hacer más eficientes dichos sistemas. El documento fue turnado a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.